



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 109-2020-MDM

Morales, 15 de Junio del 2020.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 032-2020-MDM, de fecha 12 de Junio de 2020, el Informe N° 027-2020-SGPYP-MDM, emitido por la Unidad de Presupuesto, donde sustenta y propone modificar el Presupuesto Institucional Modificado por las fuentes de financiamiento y Recursos Determinados rubro Impuestos Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 047-2020, donde establece que en los casos en los que se verifique una menor recaudación de ingresos durante la vigencia del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus prórrogas, y la Emergencia Sanitaria a nivel nacional declarada mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se autoriza a los Gobiernos Locales a modificar su Presupuesto Institucional Modificado por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados rubro Impuestos Municipales reduciéndolo solo respecto a los créditos presupuestarios correspondientes a las fuentes de financiamiento y rubro señalados en el presente numeral, previa evaluación del comportamiento de sus ingresos al 31 de mayo de 2020. Dichas modificaciones se aprueban mediante Acuerdo de Concejo Municipal, hasta el 15 de junio de 2020, y de acuerdo al informe que para tal efecto realice la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.

Que, mediante el Informe N° 027-2020-SGPYP-MDM, de la Unidad de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Morales, sustenta y propone modificar el Presupuesto Institucional Modificado por las fuentes de financiamiento Recursos Determinados rubro Impuestos Municipales hasta por la suma de Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Uno y 00/100 SOLES (S/. 483,301.00) y recomienda su trámite al Concejo Municipal para su aprobación.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 032-2020-MDM, se acordó aprobar la reducción de los créditos presupuestarios correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Determinados rubro Impuestos Municipales.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°380-2019-A/MDM, de fecha 23 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente el Año Fiscal 2020 del Pliego Municipalidad Distrital de Morales.

De conformidad con lo prescrito en el Artículo N° 22° de la ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Modifícase el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, aprobado en el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el mismo que se redujo en, en aplicación del Artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 047-2020 hasta por la suma de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

000016

"Año de la Universalización de la Salud"

Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Trescientos uno con 00/100 Soles-(S/. 483,301.00), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS

En Nuevos Soles

(a nivel de Fuente de Financiamiento y Partida específica del Ingreso)

1.1	Impuestos y Contribuciones Obligatorias	483,301.00
1.1.2	Impuesto a la Propiedad	359,446.00
1.1.2.1.1	Predial	119,603.00
1.1.2.1.2	Alcabala	239,843.00
1.1.3.3.4	Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos	123,855.00

TOTAL INGRESOS

483,301.00

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Morales
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción De Vulnerabilidad Y Atención
De Emergencias Por Desastres
PRODUCTO / PROYECTO : 3000734 Capacidad Instalada Para La
Preparación Y Respuesta Frente A Emergencias
Y Desastres
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5005560 Desarrollo De Simulacros En Gestión
Reactiva
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 08 Impuestos Municipales
2.3 BIENES Y SERVICIOS
S/. 13,000.00

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Morales
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5000002 Conducción y Orientación Superior
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 08 Impuestos Municipales
2.3 BIENES Y SERVICIOS
S/. 85,858.00

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Morales
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 08 Impuestos Municipales
2.3 BIENES Y SERVICIOS
S/. 70,000.00

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Morales
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

000015

"Año de la Universalización de la Salud"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	08 Impuestos Municipales 2.3 BIENES Y SERVICIOS S/. 15,000.00
SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	Municipalidad Distrital de Morales
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
PRODUCTO / PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO	:	5000409 Administración de Recursos Municipales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	08 Impuestos Municipales 2.3 BIENES Y SERVICIOS S/. 45,000.00
SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	Municipalidad Distrital de Morales
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
PRODUCTO / PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO	:	5000470 Apoyo Comunal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	08 Impuestos Municipales 2.3 BIENES Y SERVICIOS S/. 31,000.00
SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	Municipalidad Distrital de Morales
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
PRODUCTO / PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO	:	5000631 Defensa Municipal al Niño y al Adolescente (Demuna)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	08 Impuestos Municipales 2.3 BIENES Y SERVICIOS S/. 5,000.00
SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	Municipalidad Distrital de Morales
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
PRODUCTO / PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO	:	5000936 Mantenimiento de Infraestructura Publica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	08 Impuestos Municipales 2.3 BIENES Y SERVICIOS S/. 10,000.00
SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	Municipalidad Distrital de Morales
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
PRODUCTO / PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO	:	5000948 Mantenimiento Vial Local

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año de la Universalización de la Salud"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 08 Impuestos Municipales
2.3 BIENES Y SERVICIOS
S/. 26,635.00

000014

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Morales
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No
Resultan En Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5001101 Promoción y Desarrollo de
Organizaciones Sociales de Base
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 08 Impuestos Municipales
2.3 BIENES Y SERVICIOS
S/. 116,808.00

TOTAL PLIEGO

=====

S/. 483,301.00

=====

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4. Publicación

Encargar a la Unidad de Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (<https://www.moralesmuni.gob.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
SECCION SAN MARTIN
Prof. Hugo Meléndez Rentería
ALCALDE